



**SESO QVARTO, VESTTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TAY SETE.**

del Nuntiamiento y del publico que el nubo Nuntio tan cerca  
amenaza Nuna Con la escabano que enra Timenno an hecho la  
aguas, llegando a medir Con una Caña de veinte palmos los hue-  
cos, que la nueva Casa se avada fabricada, y el molino al Nudo  
se hallan enteramente avuinado. Viviendo de cuido al puen-  
te de obra, Verate Con la quitada de dhas bueltas de aboca  
prontamente. Una y muerda de Aguas Como la experien-  
cia lo acredita; Con lo qual expreso la Nuna de dha mata  
de oro, Verinda, puente, y Casa de Posadas; y para lo qual  
es del Nuntiamiento se haga en primer lugar Con asistencia de los  
Jues, y Comisarios nombrados, o que se nombraren, Nuna de oro,  
y tasacion formal de lo que merezca el reparo de la Casa de Po-  
sadas; Del puente en la Nuna que amenaza; de la Casa Con-  
tigua que lo detiene, de la pared situada desde el puente ha-  
ta el molino de los Alamos, y higuualmente formen los Jueses  
de Aguas, puntual padron de todos los y nacimientos en todas  
las referidas bueltas desde el puente hasta el Arzo, y hecho  
que se tenga Nuna General de ellos Con asistencia del Cau-  
dero Jues y Comisarios se expongan los planes, o proyectos  
que para quitar dhas bueltas se vieren formados, o reformados,  
dandoles proporcionado tiempo para que expongan sus da-  
ños, y el modo de vrbanoarlos, y para evitar Confusiones, se le  
previse a quien nombre a poderado. Con quien se entendiend  
todas las Diligencias, haziendo higuualmente tasacion for-  
mal de la Casa de Cada una de dhas bueltas, y del Valor de  
las tierras que resultan de su Casas Viejas, ynduciendo los  
que se son, que no lo estan en la antecedente que se a vido;  
y hecho, se traiga al Nuntiamiento para en vista de el